

SESION ORDINARIA DE CONCEJO PARA EL DIA MIERCOLES 30 DE MARZO DE 2022.

ACTA NUMERO OCHO.

En la ciudad de Chaguarpamba de la Provincia de Loja, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte y dos, y conforme lo prescribe el Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, CONVOCO; las y los señores concejales del cantón Chaguarpamba, a sesión ordinaria del pleno del concejo municipal, a realizarse el día miércoles 30 de marzo de 2022, las 17h00. En la sala de sesiones de concejales.

Nayo Manuel Balcázar Torres
Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo
Jaime Servilio Córdova Carrión
Elizabeth del Carmen Román Guerrero
Eco. Itmenia Elizabeth Torres Ayala

Interviene el señor Alcalde. – Muy buenas tardes, compañeros Concejales, un gusto saludarlos, vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, convocada para este día miércoles 30 de marzo del 2022. Señor Secretario sírvase a constar el quorum.

Interviene el señor Secretario. - Muy buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Señores Concejales se va a constatar el quorum.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Presente
Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Presente
Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: Presente
Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Presente
Señorita Concejales Itmenia Elizabeth Torres Ayala: Presente

Interviene el señor Secretario. - Están presentes los cinco señores Concejales, por lo que existe el quorum correspondiente, señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde. Al existir el quorum correspondiente, queda instalada la presente sesión ordinaria. Señor Secretario, sírvase a dar lectura el orden del día para la presente sesión.

Interviene el señor Secretario. - Da lectura al orden del día.

- 1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SIETE, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2022.

4.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LOJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DEL BARRIO DE LOS PACHES, PERTENECIENTE AL CANTÓN CHAGUARPAMBA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

5.- AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LOJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA ESCUELA CIUDAD DE CATACocha DEL BARRIO MIZHUILLANA, PERTENECIENTE AL CANTÓN CHAGUARPAMBA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

6.- CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Queda a consideración de ustedes señores Concejales el presente orden del día.

Interviene el señor Concejel Nayo Balcázar. – Señor Alcalde, compañera concejal, compañeros concejales, señor secretario, señorita relacionadora pública, muy buenas tardes. Señor Alcalde, si tengo apoyo, quisiera que al orden del día para esta sesión ordinaria se le incorpore dos puntos: el primero es un oficio, Chaguarpamba 30 de marzo del 2022, va dirigido a su persona, el cual se lo analice, se lo trate, son exactamente un total de 11 hojas; El segundo punto, sería el convenio interinstitucional que hay entre el GAD de Chaguarpamba y el GAD de Amarillos, en el tema viabilidad rural, el señor presidente el día de ayer me llamo, hoy también, así que quiero que por parte de procuraduría síndica, nos indique el motivo por el cual no se firma el convenio, yo fui presidente de la Junta, y sé que no se puede gastar si no hay los documentos, entonces el presidente me manifiesta que él está desde el mes de enero con esos documentos y no le dan paso, aquí tengo los oficios para dar lectura y para que nos den una solución con respecto a este tema.

Interviene el señor Alcalde. -Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores Concejales por unanimidad, queda aprobada la moción presentada por el señor concejal Nayo Balcázar y la aprobación del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como tercer punto tenemos CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SIETE, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DEL 2022.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores concejales se va a someter a votación el tercer punto del orden del día.

Señor Concejales Nayo Manuel Balcázar Torres: Señor Alcalde, compañeros concejales, en vista de que en el numeral seis, el conocimiento y autorización para la unificación de dos lotes de terreno del señor Jorge Córdova Guevara, en vista de que se ha revisado toda la documentación pertinente, y si es posible el día de mañana o los días posteriores vamos a presentar el oficio también sobre esta ordenanza y sobre el tema legal, se presume que si hay conflicto de intereses y tráfico de influencias, por esta razón mi voto es en contra de la aprobación del acta.

Señor Concejales Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario de acuerdo al análisis que ratifique específicamente en el sexto punto, mi voto fue en contra del proceso de unificación de estos lotes, por lo tanto, mi voto es en contra de la aprobación del acta.

Señor Concejales Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor, señor Alcalde.

Señorita Concejales Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor del acta número siete, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 16 de marzo del 2022.

Señorita Concejales Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor del acta, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 16 de marzo del 2022.

Señor Alcalde: A favor del acta número siete, de la sesión ordinaria de concejo llevada a cabo el día miércoles 16 de marzo del 2022.

Interviene el señor Secretario. – Con cuatro votos a favor y dos en contra queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como cuarto punto tenemos AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LOJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DEL BARRIO DE LOS PACHES, PERTENECIENTE AL CANTÓN CHAGUARPAMBA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Interviene el señor Alcalde. – Gracias señor Secretario, pongo a disposición señores concejales se ha hecho el proyecto total con el diseño estructural, el diseño arquitectónico, presupuesto y cronograma, así que pongo a consideración de ustedes para realizar esta importante obra, señores concejales, aquí está el monto total con IVA y el tiempo que va a durar esta construcción, queda a consideración de ustedes señores concejales.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Señor Alcalde, yo tuve la oportunidad de estar en algunos barrios, específicamente en los Paches, yo pude analizar que a pesar de existir casas dispersas, es un barrio muy unido, vienen residentes de diferentes partes del país, y es necesario igual para ese barrio como para el resto de barrios que está planificado para este año, este tipo de obras, entonces señor alcalde, habría que analizar el tiempo cuando se empezaría porque si bien es cierto estamos a pocos de meses de salir del invierno y también tenemos pendiente la obra de pan de azúcar que también están reclamando esa obra, de mi parte señor Alcalde con respecto a esta obra de los Paches estoy de acuerdo que se firme el convenio, para que se realice esta obra tan importante para ellos, inclusive me hicieron conocer que ha sido un ofrecimiento de usted en tiempo de campaña y de acuerdo al plan de trabajo presentado, se debe cumplir más aún que todavía estamos a tiempo de poderles hacer y está en nuestras manos autorizar la firma del convenio, de mi parte me sumo para que se realice la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha del barrio los Paches, de acuerdo señor Alcalde.

Interviene el señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrón. - Que realiza una pregunta al señor alcalde, el área de esa cubierta cuanto es, porque el monto es grande.

Interviene el señor alcalde. - Que da respuesta a la pregunta realizada por el señor concejal. Que la parte estructura es más grande, y además con la subida de los materiales de construcción que han subido en un cuarenta por ciento, eso nos da un monto totalmente alto, y el departamento de planificación tiene los precios exactos.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores concejales se va a someter a votación el cuarto punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Me ratifico en la intervención que hice, mi voto es a favor de la firma del convenio.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Luego de haber analizado el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, y la Coordinación zonal de Educación de Loja, para la Construcción de la Cubierta Metálica sobre la cancha del Barrio de los Paches, perteneciente al cantón Chaguarpamba de la provincia de Loja, mi voto es a favor del convenio, siempre y cuando se siga el debido proceso como lo dicta la ley.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: Señor Alcalde, compañeros concejales, señor secretario, A favor del cuarto punto que es la autorización al señor Alcalde, para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha del Barrio de los Paches, perteneciente al cantón Chaguarpamba de la provincia de Loja.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: Muy buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, por mi parte estoy a favor de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha del Barrio de los Paches, perteneciente al cantón Chaguarpamba.

Señorita Concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha del Barrio de los Paches.

Señor Alcalde: A favor de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha del Barrio de los Paches, perteneciente al cantón Chaguarpamba.

Interviene el señor Secretario. – Con seis votos a favor queda aprobado el cuarto punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como quinto punto tenemos AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAGUARPAMBA, Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN DE LOJA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA SOBRE LA CANCHA DE LA ESCUELA CIUDAD DE CATACOCCHA DEL BARRIO MIZQUILLANA, PERTENECIENTE AL CANTÓN CHAGUARPAMBA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Interviene el señor Alcalde. – Se presentó el proyecto para la firma de este convenio, ahí consta el valor del presupuesto, el cronograma, así mismo como el Barrio de los Paches es este tipo de cubierta, así que pongo a consideración de ustedes para que puedan analizar, ahí están los costos y los rubros, para que ustedes puedan analizar.

Interviene el señor Concejal Jefferson Balcázar. – Señor Alcalde, tomemos en cuenta que la mayoría de los convenios que estamos aprobando en estas sesiones anteriores y actuales está aumentando el porcentaje más de inversión en el sector urbano y en el

sector rural, como son las Parroquias Santa Rufina, Amarillos y Buenavista, se va acabar el periodo y sim embargo no hay inversión del municipio del Cantón Chaguarpamba, solo esa es mi sugerencia, en el presupuesto está aprobada la cubierta en el Barrio Pan de azúcar, en la cual se le solicita que se cumpla esta obra porque la gente espera, y la obra de la envolvente de Buenavista, el adquinado, usted menciona en la tarima de la sesión solemne de Buenavista, y no se han realidad.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Es necesario y es una prioridad, de hecho, yo fui testigo de alguna socialización que hicieron, ya hace algún tiempo, creo que esto lo venía gestionando el Lic. Edgar Tacuri, se lo merece Mizhquillana, a pesar que también nosotros del presupuesto del GAD se les está apoyando con \$400.000, pero ojo con el tema que menciona el compañero Alexander, si bien es cierto, señor Alcalde, no por redundar en los mismos, pero es justo, Buenavista se merece que esta vez se le haga el adquinado de la envolvente y la obra para la Escuela pan de azúcar, aspiró y nosotros hemos aprobado el presupuesto, con la finalidad que se haga estas dos obras en la Parroquia Buenavista, y si no señor Alcalde estaremos atentos, porque como usted sabe las fiestas son el 21 de septiembre, en caso que no se avance hasta esta fecha, si ya le dijeron la vez anterior, que no se ha hecho nada en Buenavista, ahora va haber muchos inconvenientes, y señor Alcalde, nosotros somos responsables, porque nosotros también tenemos la potestad de fiscalizar el fiel cumplimiento de lo que nosotros aprobamos en el tema presupuesto, todas las Parroquias se lo merecen, es importante analizar este tema para que no haya inconvenientes, esa es mi sugerencia, señor Alcalde.

Interviene la señorita Concejal Elizabeth Román. – Al igual que los compañeros, ellos están pidiendo que se trate de ejecutar lo más pronto posible en lo que es el sector rural, en mi caso, también me sumo al pedido de ellos, como también en la Parroquia Santa Rufina, en el presupuesto para este año se aprobó obras de saneamiento, entonces creo que deberíamos enfocarnos más en dar solución a esto, estamos como concejales para aprobar, y hasta el momento ningún proyecto se ha ejecutado, creo que más importante que una cubierta no digo que no la necesiten, pero más importante es una obra de saneamiento, porque es nuestra salud, la que está en riesgo, es un pedido especial para que a quien le corresponda trate de ejecutar lo más pronto.

Interviene el señor Alcalde. – En realidad nosotros en Buenavista, si tenemos planificado realizar el adquinado, ya estamos realizando el adquinado, va ser una de las primeras obras que vamos hacer en Buenavista, ustedes saben que tenemos un año para la cubierta de pan de azúcar, en lo que respecta a estas obras, vamos a presentar al Banco de Desarrollo dos proyectos, el primero se va a llamar, Proyecto de Infraestructura, en el que está contemplado estas dos cubiertas: y el otro Proyecto, es el que está mencionando la compañera Elizabeth del Carmela Román, las obras de saneamiento ambiental, ustedes saben que este proceso es más largo, porque toca sacar la viabilidad técnica en el Ministerio de Ambiente, son alcantarillados, proyectos de agua potable, entonces obviamente se necesita un poco más de tiempo para poder presentar los proyectos al Banco de Desarrollo, para que de alguna forma ellos nos puedan aprobar los proyectos y desembolsar los recursos.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario sírvase a someter a votación.

Interviene el señor Secretario. – Señor Alcalde, señores Concejales se va a someter a votación el quinto punto del orden del día.

Señor Concejal Nayo Manuel Balcázar Torres: Me ratifico en mi intervención, mi voto es a favor señor alcalde.

Señor Concejal Jefferson Alexander Balcázar Hidalgo: Mi voto es a favor de la autorización, para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha de la escuela ciudad de Catacocha del Barrio Mizhquillana.

Señor Concejal Jaime Servilio Córdova Carrión: A favor del quinto punto, que es la autorización, para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha de la escuela ciudad de catacocha del Barrio Mizhquillana.

Señorita Concejal Elizabeth del Carmen Román Guerrero: A favor de la autorización, para la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha de la escuela ciudad de catacocha del Barrio Mizhquillana.

Señorita Concejal Itmenia Elizabeth Torres Ayala: A favor de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno descentralizado municipal del cantón Chaguarpamba, y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha de la escuela ciudad de Catacocha del Barrio Mizhquillana.

Señor Alcalde: A favor de la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chaguarpamba y la Coordinación Zonal de Educación de Loja, para la construcción de la cubierta metálica sobre la cancha de la escuela ciudad de catacocha del Barrio Mizhquillana.

Interviene el señor Secretario. – Con seis votos a favor queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como sexto punto tenemos INCORPORAR EL OFICIO DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022, FIRMADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES.

Interviene la señorita Concejala Elizabeth Román. – Da lectura al oficio presentado por los señores Concejales.

Interviene el señor Procurador síndico. – Conforme dice la Constitución de la República del Ecuador en su art. 76, garantizar el legítimo derecho a la defensa, y al debido proceso al servidor público, y una vez se haya agotado el procedimiento, yo como asesor jurídico, emitiré mi informe jurídico en base a la denuncia que ha sido presentada que es de conocimiento del concejo cantonal.

A lo que respecta a la declaración de la Contraloría, creo que todos conocemos que gozamos del principio de inocencia, hasta que un juez declare lo contrario, tengo entendido que el señor se encuentra con un proceso judicial, por este mismo tema que es de conocimiento público, creo que ya pasaron la audiencia de formulación de cargos, están en etapa de instrucción fiscal por noventa días, entonces supongo que si pasa la audiencia preparatoria de juicio, un Tribunal confirmara el estado de inocencia o culpable, nosotros como Administración Pública, todas las personas gozamos de este principio de inocencia, no podemos señalar culpabilidad, hasta que no se siga el debido proceso.

Interviene el señor Concejala Nayo Balcazar. – Señor Alcalde, nosotros preocupados de que se realice una buena administración, a usted le consta, son contadas las veces que hemos votado en contra, o no ha tenido el apoyo nuestro, pero cuando nosotros presentamos el oficio solicitando la copia de los documentos habilitantes, para ser servidores públicos, a los Jefes Departamentales, nosotros lo hicimos con la intención y ánimo de analizar y observar el tiempo de experiencia, y los lugares donde han trabajado para estar un poco más tranquilos, que el trabajo en familia, que lo estamos haciendo como GAD de Chaguarpamba, este encaminado correctamente por el desarrollo de nuestro cantón, pero si bien es cierto el mismo señor Wilson Hernán Maza Arroyo, firma la comunicación que le envía a usted, en la cual dice que los documentos son confidenciales. Es así señor Alcalde, con todo el respeto, nosotros a partir de que emitimos este oficio, no somos responsables de todos los actos que el señor Wilson Maza a la fecha hizo, usted le delegó, actuó, y tiene. Si es cierto, lo que dice el señor Procurador Síndico, actualmente tiene un juicio, se presume que es por el tema de falsificación de documentos, como lo podemos constatar, pero eso señor Alcalde, justamente lo determinara un Juez, lo que nosotros señor Alcalde, como concejales, es bien claro el oficio, de acuerdo a la facultad de concejales es de fiscalizar y legislar, le vamos a pedir muy comedidamente dos puntos: el primero como ya lo dijo el Procurador síndico, que nos emita un informe jurídico, porque usted señor Procurador síndico, es el procurador síndico del concejo no del Alcalde, con ese informe que usted nos va a presentar, porque aquí dice claro, por lo que amparados en el artículo 9 y 11 de la LOSEP, formalmente solicitamos a su autoridad, se inicie las acciones que corresponden, a fin de que se presente un informe al concejo en pleno, y debidamente motivado con la independencia administrativa que el caso amerita sobre la legalidad y veracidad de la

declaración patrimonial juramentada, por parte del señor Wilson Maza. Señor Alcalde esperamos ese documento que nos presente el señor Procurador síndico, y también hay que tener cuidado lo que dice el artículo 9 y 11, señor Alcalde se lo digo, si usted no toma las correcciones con respecto al señor funcionario Wilson Maza, nosotros vamos a seguir el debido proceso, y toda la responsabilidad no del señor Juez, si no la de nosotros como concejo que nos amerita la ley, vamos a proceder, y hay situaciones bien graves para usted, porque hoy en día con fecha de hoy señor Alcalde, el señor tiene prohibición, es un documento bajado del Ministerio de Trabajo. Señor Alcalde yo sé que usted tiene buenos asesores, asesórese un poco más, revise bien los documentos y nosotros esperamos resultados lo más pronto posible, en caso de no haber resultados con respecto al señor funcionario nosotros iniciaremos con el proceso.

Señor Alcalde, aquí en este documento no consta lo que paso por el mes de diciembre del 2021, que el señor arbitrariamente, en el primer debate nosotros aprobamos el presupuesto, y el señor arbitrariamente paso el oficio al señor financiero, y le cambio al señor César rivera de policía municipal a obrero, en este oficio no está inmerso esto, sin embargo, yo ya tengo el acta pero con esto es más que causales suficientes, para que usted como ejecutivo, como Alcalde, tome las medidas necesarias, y las debidas correcciones, y tome las mejores decisiones, que es para el bien, y del concejo, de usted señor Alcalde y de los habitantes del Cantón Chaguarpamba, porque el camino a seguirse y me asiste el derecho, yo voy a conversar con los compañeros concejales, si no se toma correcciones con respecto al señor, vamos a salir a los medios de comunicación hacerlo público señor Alcalde, se lo digo, usted me conoce a mí, yo soy muy serio, muy responsable en mis actos, y aquí está la documentación de respaldo, con respecto a los documentos, nosotros vamos a decir como esta en la documentación. Mi pedido para usted señor Alcalde, a nombre de los compañeros Concejales, para que haya una mejor salud administrativa, que tome la mejor decisión y señor Alcalde, yo le sugiero que le agradezca al señor funcionario, porque en primer lugar el señor ha falsificado la verdad, como lo dice los documentos, no es invento de nosotros, en el caso de no hacerlos usted absténganse a las consecuencias, ese es mi pedido con respecto a este punto.

Interviene el señor Alcalde. – La decisión la voy a tomar en base a una base legal, que se siga el debido proceso, yo tomare la decisión, porque ustedes saben que me faculta a mi contratar los funcionarios de confianza, y que me asesoren con la finalidad de tener una buena administración, así que voy analizar este punto, y oportunamente les hare llegar mi respuesta.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como séptimo punto tenemos OFICIOS PRESENTADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA PARROQUIA AMARILLOS, PARA EL TEMA DE VIALIDAD RURAL DEL AÑO 2022.

Interviene el señor Concejal Nayo Balcázar. – Señor Procurador Sindico nosotros como ejecutivos, me voy a poner en el caso del señor presidente del GAD de Amarillos, el

Teléfono: (593) (07) (2600189) ext. 100 – 101 - 200

Dirección: Calle San Juan Bautista y Pasaje de 5 de Agosto Esquina.

Email: gadchaguarpamba@outlook.es

presenta un oficio con fecha 14 de diciembre del 2021, en el cual el solicita que se firme un convenio para el tema viabilidad rural, pero dice que ha habido un acercamiento con el señor Alcalde, y que han hablado formalmente, en el cual han asumido compromisos que han quedado bien claros, en el supuesto caso, que el GAD de Chaguarparamba de acuerdo a las medidas y posibilidades, fueran para ayudar y solventar una necesidad en la Parroquia, el está de acuerdo, el tema es el siguiente, nosotros como ejecutivos ubicádomos en el lugar del presidente del GAD de Amarillos, que pasaría si ahora llega la Contraloría, y le revisan los documentos a la fecha, donde el señor ha dado combustible, ha dado alimentación, pago una máquina, y el lo único que tiene es el oficio del 14 de diciembre, además él ha presentado todos los documentos habilitantes para que se firme el convenio, sin embargo necesita señor Alcalde, el informe jurídico del Procurador Sindico, y el informe técnico de la Directora de Obras Públicas, a la fecha no hay y no se firma. Señor Alcalde a la fecha usted tiene derrumbes por todo lado, de hecho, nosotros le estamos ayudando, aunque usted toma fotos publica, y en ningún momento nos toma en cuenta, no hace falta. Si a la fecha el señor presidente de Amarillos, quiere dar mantenimiento, desalojar ese derrumbe, tiene que alquilar una máquina, entonces lo que dice el Presidente de Amarillos muy práctico, muy sensato en su forma de pensar, me pide ayuda para firmar el convenio lo más pronto posible en el tema viabilidad rural, porque no tiene como justificar la alimentación, diésel y alquiler de la maquinaria, si no tiene los documentos, señor Alcalde, señor Procurador sindico, aquí están los oficios el me los paso a mí.

El otro tema, es de un adquinado, que ya es administrativo, dice que también le han ofrecido, pero no se da paso, me gustaría señor Alcalde que por parte del procurador sindico o usted, nos informe cual es el inconveniente.

Interviene el señor Alcalde. – El GAD de Chaguarparamba ha intervenido el cien por ciento en Amarillos, nosotros con las maquinarias, con el volquete, con la retroexcavadora, el con la experiencia que tiene como abogado, sabe muy bien que no puede utilizar combustible, si no hay el convenio, pero nosotros hemos asumido todo, hemos hecho el trabajo, ellos no están gastando nada, pero obviamente, yo ya le di la disposición al procurador sindico, para que se haga el convenio y si nos quieren colaborar, encantado. La excavadora que tenemos en la actualidad solo esta para emergencias, yo definitivamente no puedo estar a disposición de ningún GAD, en esta parte del invierno, yo me estoy dedicando prácticamente a las emergencias, yo tengo una planificación, con le puedo decir señor concejal, que nosotros hemos intervenido con maquinaria, con gastos de nosotros, no es cierto que él ha intervenido.

Interviene el señor Procurador sindico. – Para que ellos justifiquen las comidas, hospedaje, y todo lo que ustedes manifiestan, nosotros firmamos un convenio específico entre el GAD de Amarillos, y el GAD de Chaguarparamba, dice que él va aportar con más o menos con tres mil dólares, tengo la partida con ese monto, entonces me adjunta la partida, la autorización que tiene de los vocales de la Junta, para suscribir el convenio con nosotros, la autorización y la partida. Yo le explique y me extraña que anda quejándose, porque nosotros siempre le hemos apoyado, él es el presidente de una Junta con la que más hemos trabajado, entonces el me pide un convenio general, en el

cual dice que cuando él quiera la maquina nosotros le demos y justificar las comidas, ahora si yo no tengo un informe técnico en el cual la Directora de Obras Públicas haga cuentas, yo pedí un informe técnico y la compañera me dice, no le puedo emitir porque si ponemos para tres meses, no sé cuánto vaya a gastar, yo no puedo hacer suposiciones, entonces yo le explique un convenio general, de esa forma no lo podemos firmar, dígame para cuantos meses necesita, cuanto tiene de plata para invertir, y lo firmamos, fui claro con el señor Presidente.

Interviene el señor Alcalde. – Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Interviene el señor Secretario. – Como octavo punto tenemos CLAUSURA.

Interviene el señor Alcalde. – Quiero agradecerles señores concejales por su presencia, a esta sesión ordinaria de concejo. Y no teniendo más puntos que tratar, doy por clausurada la presente sesión.

Ing. Darwin Esmith Díaz Campoverde
ALCALDE DEL CANTON CHAGUARPAMBA



Dr. Medardo David Tenezaca Sánchez
SECRETARIO GENERAL



